



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2023

Ref.: Ejecutivo

Auto cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00191-00

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 del auto del 17 de julio de 2023, esto es, la designación al administrador provisional de los bienes de la herencia del señor Julio Cesar Escobar Ramírez (q.e.p.d), quien fue elegido en auto del 14 de marzo de 2023.

CÚMPLASE (3),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 176 del 10 de noviembre de 2023

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac3ea79ba83122636b2e50b9f82192c6caa1ff514e917243c8c006905a07d10a**

Documento generado en 09/11/2023 04:51:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>